

INFORMATIVO RAMAS DEPORTIVAS Y TALLERES 2022

Estimados(as) apoderados(as):

Junto con saludarles, nos es muy grato entregar a uds. la información acerca de las Ramas deportivas y Talleres para el año 2022.

Nuestro Colegio considera fundamental en la formación integral del alumno marquiano, la realización de actividades educativas de carácter deportivo, artístico y cultural, después del horario de clases, que favorecen la salud física y mental de nuestros estudiantes. Los alumnos(as) desde Pre Kínder a IVº Medio, podrán optar por una o más actividades que se ofrecen para el presente año, las que están divididas en:

ACTIVIDADES SIN COSTO:

- **Ramas deportivas:** Escuelas deportivas formativas y Equipos deportivos que representan al Colegio en competencias externas. **Sin costo** para el apoderado (excepto la adquisición de indumentaria e implementos personales).
- **Talleres artístico-culturales:** Talleres formativos cuyo desarrollo es promovido por el Colegio. **Sin costo** para el apoderado (excepto la adquisición de implementos personales).

ACTIVIDADES CON COSTO:

- **Talleres ofrecidos por Forint Ltda.** dictados por profesores externos y del colegio. **Tienen un costo** que se cancela o documenta al momento de la inscripción en la Secretaría del Colegio. Más información en www.forint.cl
- **Talleres ofrecidos por profesores en forma particular.** Tienen un costo que varía en cada Taller y los pagos se realizan directamente con los profesores de éstos.
- En cuanto a sus contenidos y actividades estos Talleres se encuentran bajo la supervisión del Colegio a través del área de Deportes y Extensión.

1. Los Horarios de **todas** las actividades están publicados en la Página web del Colegio (www.colegiosanmarcos.cl) en la Noticia “Ramas deportivas y Talleres 2022”.
2. Las clases de todas estas actividades comienzan **el lunes 4 de abril** y se extenderán hasta el miércoles 30 de noviembre, según los horarios publicados en la web y de acuerdo al calendario oficial del Colegio.
3. La conducta de los alumnos durante estas actividades, dentro y fuera del Establecimiento, debe corresponder a la señalada en la Normativa de Convivencia Escolar del Colegio, teniendo el profesor del taller la responsabilidad de la disciplina en todas las instancias de la actividad y el deber de informar al profesor jefe y al Orientador del curso respectivo, cuando un alumno(a) falte a estas normas, para que se adopten las medidas educativas pertinentes.
4. Las actividades de los talleres se realizarán bajo TODAS las medidas sanitarias estipuladas en el Protocolo emanado del Ministerio de Educación, siendo obligatorio el uso de la mascarilla salvo en la realización de actividad física al aire libre.
5. Los días que se queden a almorzar en el Colegio para continuar con una actividad de Rama o Taller, será responsabilidad de los apoderados enviar una **colación liviana (que no se requiera calentar)**. Los niños menores (Pre Kínder a 2º Básico) serán retirados de su sala a la salida de clases y acompañados en su colación por los propios profesores de los Talleres. Los alumnos

de 3° Básico a E. Media que almuercen en el colegio deben hacerlo en el casino o en los lugares habilitados para esto.

6. La mayoría de las actividades comienzan a continuación del término de la jornada escolar por tanto los estudiantes tendrán un tiempo para almorzar e incorporarse a su Taller. Sin embargo, por razones de planificación, algunas actividades de alumnos mayores, comienzan a las 17.45 ó 18.00 hrs. en tales casos los alumnos **deben retirarse a sus casas** y regresar a la hora de inicio del taller. Al reingresar al colegio será nuevamente controlada la temperatura y aplicado alcohol gel. Por razones de seguridad los niños **no pueden quedarse** jugando o dando vueltas por el colegio.
7. En el caso de los alumnos de Pre Kínder a 2° Básico, los profesores de los Talleres harán entrega de los niños, a sus apoderados en las puertas del colegio al término de la actividad. Los apoderados no podrán ingresar al establecimiento.
8. Los lugares de salida de los alumnos al término de los talleres serán:
 - a. Alumnos de Pre Escolar: por Manuel Sánchez
 - b. Alumnos de 1° y 2° Básico: por portón de E. Básica Rodrigo de Araya
 - c. Alumnos de 3° Básico a IV° Medio: Túnel de Rodrigo de Araya.
9. Los(as) estudiantes que deseen participar en las Actividades de Ramas deportivas o Talleres, sean éstas sin Costo (gratuitas ofrecidas por el Colegio) o con Costo (pagadas ofrecidas por Forint o Profesores particulares) deben completar, con su apoderado, el formulario on line en el siguiente link (<https://forms.gle/5GKFvLJCRMterPKDA>) y enviarlo hasta el **08 de abril**. **Se debe llenar un formulario por estudiante.**
10. Los apoderados, a través del formulario de inscripción, confirman y respaldan el compromiso de sus hijos(as) y **autorizan** su participación en las actividades de Ramas deportivas o Talleres.

Paulina Bustos R
Encargada de Deportes

Julio Espinosa M.
Rector

Ernesto Rocha G.
Coordinador Actividades Coprogramáticas
Extensión y Comunicación

Macul, marzo de 2022